



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

7ª. Avenida Nte. Final Pje.03 Urb. Santa Adela S.S. Tel 2526-3615/3618

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 002- GOES

San Salvador, 31 de marzo del 2020

SEÑORES: PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A DE C.V

CLASIFICACION MIPYMES: GRAN EMPRESA

NIT: 0614-170467-002-2

No. NRC: 305-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO	54399	SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, TRASLADO E INSTALACIÓN DE EQUIPO ESCÁNER DE CUERPO ENTERO DE EX CENTRO PENAL DE CHALATENANGO HACÍA EL CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE PENAS PARA HOMBRES-IZALCO	\$ 7,505.00	\$ 7,505.00
TOTAL					\$ 7,505.00

TOTAL EN LETRAS

SIETE MIL QUINIENTOS CINCO 00/100 DOLARES EXACTOS

JUSTIFICACION: SERA DESINSTALADO DEL CENTRO PENAL DE CHALATENANGO Y TRASLADADO E INSTALADO EN EL CENTRO PENAL DE IZALCO PARA ESCANEADO DE LAS PERSONAS QUE INGRESAN AL CENTRO PENITENCIARIO

UP: 07- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE COLOCACION DE ORDEN DE COMPRA

FACTURA A NOMBRE DE: DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES//NIT: 0614-010915-002-0

Forma de pago: Crédito a 60 días, posterior al retiro del Quedan

Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE PENAS PARA HOMBRES-IZALCO**

El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa

Notificado el: _____

Fecha estipulada para la entrega: _____

Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

Unidad Requirente: **INSPECTORIA GENERAL**

La Direccion General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas despues de haber recibido el Suministro de conformidad.

NADIREE LINARES
 ELABORO



JACQUELINE MORALES
 REVISO



SIRIS LUNA
 AUTORIZO